

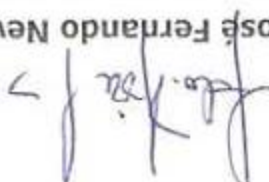
general de accionistas procedan a la resolución del mismo. Los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobar sin observaciones el informe del administrador y el informe de la comisaría Principal, C.P.A Mayra Tóala, concernientes al ejercicio del año 2013. Consecuentemente, prosiguiendo con el segundo orden del día, toma la palabra el Presidente y manifiesta que los balances, el estado de pérdidas y ganancias, se encuentran desde tiempo atrás en las dependencias de la compañía por lo que los accionistas han podido verificar, analizar y observar los mencionados estados y balances, pero así mismo cabe señalar y dejar expresado que la compañía a pesar del buen desempeño que ha llevado a cabo reporta una pérdida contable de US. \$ 19.744,13, así mismo se señala que los anticipos de la renta del año 2009 por US\$. 49.976,27 se los considerará en los resultados de ese año lo cual incrementa la pérdida que se reportó en ese periodo, y se lo ajusta en el año 2013, disminuyendo la pérdida del año 2012, habiendo culminado de usar la palabra solicita a la Junta General, proceda a deliberar y aprobar el segundo punto del día. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta procede a aprobar por unanimidad el segundo orden del día. La junta general de accionistas autoriza al Ing. José Fernando Nevaréz Ycaza, para que en su calidad de Gerente y representante legal de la misma, presente los balances, informes, estados de pérdidas y ganancias, sus memorias e informes anuales, así como los informes de la comisaría principal de la compañía, correspondientes al ejercicio de año que antecede. De la misma manera, toma la palabra el Presidente y comunica a todos los presentes que es necesario continuar con la sesión y tratar el tercer tema de la publicación efectuada, prosigue manifestando a los presentes que no existe utilidad alguna dentro del ejercicio fiscal del año 2013, no pudiendo así de esta forma realizar la respectiva repartición de los dividendos. Luego de las respectivas deliberaciones por parte de los accionistas, se procede a aprobar de manera unánime, personalmente por todos los presentes y representados. Continuando con el orden del día corresponde designar al comisario así como fijar su retribución. A continuación el Presidente exalta y agradece las funciones realizadas por la comisaría C.P.A Mayra Tóala Orellana hasta el día de hoy, por lo que se le agradece profundamente la labor efectuada, sugiere y mociona a todos los accionistas

presentes, personal y debidamente representados, que se proceda a efectuar la votación de acerca de la reelección de la comisaria C.P.A MAYRA TOALA, por el lapso de un año. Los accionistas presentes, personales y debidamente representados, luego de todas las deliberaciones correspondientes, resuelven por unanimidad, con la totalidad de voto que por el número de sus acciones les corresponden, reelegir a la C.P.A MAYRA TOALA, Comisaria de la compañía CANDESELI S.A. Acto seguido la junta conmina al secretario para que emita los nombramientos correspondientes. A continuación el Gerente General solicita la palabra y sugiere fijar la retribución de la comisaria designada en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400) anualmente, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas presentes, personal y/o debidamente representado. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas veinte minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y Secretario, quien certifica.-----

f) p. PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G.- f) Ing. Luis Fernando Gómez Carrión-Director Ejecutivo.; p. GESFARSA S.A. – f) Lcda. María Gabriela Nevárez P. – Gerente General; f) p. CANDESELI S.A.- Lcda. María Gabriela Nevárez P., Presidente; Ing. Fernando Nevárez Ycaza, Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de mayo del 2014



Ing. José Fernando Nevárez Ycaza
Secretario de la junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANÍA CANDESELI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MAYO DEL

DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las once horas en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 9 de octubre #2004 y Los Ríos, planta alta, de esta ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la compañía **CANDESELI S.A.**: La compañía **GESFARSA S.A.**, representada por su Gerente General, la Licenciada **María Gabriela Nevárez Ponce**, propietaria de **noventa y seis (96) acciones**; **PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G.**, representada por el **Ing. Luis Fernando Gómez Carrón**, por los derechos que representa en su calidad de **Director Ejecutivo**, propietaria de **trescientas sesenta (360) acciones**. Estando presente más de la mitad del capital accionario de la compañía, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria, presidiendo la junta la señora **MARIA GABRIELA NEVAREZ PONCE** en su calidad de Presidente siendo asistido en la secretaría por el Gerente, el **ING. FERNANDO NEVAREZ YCAZA**.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y conforme lo dispuesto en la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión, conformándose en JUNTA ORDINARIA, por lo que la junta acuerda el siguiente orden del día en virtud a la convocatoria publicada: **1) INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO. 2) BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. 3) DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. 4) DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.**A continuación, el Presidente con objeto de dar inicio procede a instalar la sesión y continúa con el orden del día. No se encuentra presente la comisaría dentro de la junta, no obstante de haber sido convocada personalmente y por medio de la prensa; sin embargo, quien hace las veces de Presidente toma la palabra y ante la junta manifiesta que los respectivos informes del Administrador y del Comisario se encuentra en las dependencias de la compañía, pudiendo ser observados y analizados por los accionistas, razón por la cual, solicita a la junta